196

Decreto N. 12.629.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR AL CADETE GUILLERMO HELLMERS.-

S.3.N°.....

Form. 29

Asunción, 21 de Marzo de 1946.-

N. 3823.

Vista la nota N°.408 de fecha 7 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 577/46), en la que solicita la baja del Cadete de la Escuela Militar Guillermo Hellmers, por circunstancia especial de familia debidamente justificada; de conformidad con las disposiciones del Art.96, Inciso e) del Reglamento Orgánico y Plan de Estudios de la citada Institución;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja de la Escuela Militar al Cadete Guillermo Hellmers, por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

PD